

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la utilización por los Mossos d'Esquadra de instalaciones del Ministerio de Defensa para realizar prácticas de tiro y otros ejercicios.**

Congreso de los Diputados, 8 de Enero de 2019

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A finales del mes de noviembre de 2.018 publicaba El Confidencial Digital una noticia que relacionaba los ensayos y entrenamientos que volvía a realizar el cuerpo de Mossos d'Esquadra en instalaciones militares.

Así, indica que después del 1 de octubre y de la aplicación del artículo 155 se conocía que el Ejército de Tierra había suspendido las prácticas de tiro que los efectivos de los Mossos d'Esquadra realizaban en la base militar de San Climent Sescebes, en la provincia de Gerona.

El Ejército habría enviado una comunicación a la dirección de los Mossos avisando que durante ese mes de octubre no podrían acudir a ejercitarse en tiro porque esa zona se encontraba en obras, y porque además había una "alta ocupación" en el cuartel por los policías nacionales y guardias civiles de refuerzo que se habían tenido que alojar allí.

Sin embargo, el medio cita fuentes que avalan que los entrenamientos se han vuelto a realizar en el citado acuartelamiento. Así lo habrían confirmado fuentes oficiales del acuartelamiento en cuestión, el 'General Álvarez de Castro', situado en la localidad gerundense de Sant Climent Sescebes y donde se ubica el Regimiento de Infantería "Arapiles" 62.

Dichas fuentes explicarían que una vez que finalizaron las obras de reforma que comenzaron a realizarse en octubre de 2017 en el campo de tiro de la base, se retomaron las prácticas de miembros de las Fuerzas de Seguridad, incluidos los Mossos.

En estas prácticas, los mossos se estarían ejercitando en tiro tanto con armas cortas como la pistola de dotación Walther P99, como armas largas: el subfusil HK UMP 9 y el fusil de asalto G36. Estos dos últimos modelos los utilizan, sobre todo, el grupo de élite GEI (similar a los GEO), y las unidades que realizan controles antiterroristas, como ARRO y Brimo, y en casos de vigilancias estáticas en comisarías o edificios públicos.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Tiene constancia el Ministerio de Defensa de que los Mossos d'Esquadra viene realizando entrenamientos y prácticas de tiro en el acuartelamiento 'General Álvarez de Castro', situado en la localidad gerundense de Sant Climent Sescebes y donde se ubica el Regimiento de Infantería "Arapiles" 62 ?

2º.- ¿Sabe si dichos entrenamientos se realizan en otros acuartelamientos?

3º.- ¿Estos entrenamientos se sustentan en acuerdos con Convenios con la Generalitat de Cataluña?; en caso afirmativo, ¿Por parte del Ministerio de Defensa quien suscribiría esos convenios?

4º.- ¿Es informado el Ministerio de Defensa por parte de la Generalitat de las armas que utilizan y el armamento?



Francisco Javier Cano Leal  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos